



Thousand Oaks High School

2026-2027

www.conejousd.org/tohs

Equipo Administrativo

Dr. Eric Bergmann.....director
Sr. Josh Eby.....subdirector
Sra. Amanda Glover.....subdirectora
Sr. Michael Godfrey.....subdirector
Sra. Danielle Oliveri.....subdirectora

Números de Teléfono

Teléfono. (805) 495-7491
Asistencia (24 horas) (805) 496-6998
Fax. (805) 374-1165

Horario de Oficina Principal

Horario de Oficina. 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Thousand Oaks High School
2323 North Moorpark Road
Thousand Oaks, CA 91360



MENSAJE DEL DIRECTOR

Bienvenidos al año escolar 2025-2026 en Thousand Oaks High School, una escuela galardonada y reconocida a nivel nacional. A lo largo de los años, Thousand Oaks High School ha ganado una reputación distinguida por su excelencia académica, sus equipos deportivos de nivel campeón y sus extensos programas extracurriculares. La experiencia Lancer no se trata solo de lo académico, el deporte y las actividades: se trata de descubrir quién eres y en quién deseas convertirte.

La declaración de misión de nuestra escuela es simple: “La misión de Thousand Oaks High School es inspirar, alentar y empoderar a cada Lancer, cada día.” Para lograrlo, nuestro increíble y altamente calificado personal docente y administrativo trabaja arduamente para no solo conectarse con los estudiantes, sino también para comprender qué los motiva y luego alinear sus pasiones e intereses con las oportunidades que ofrece la escuela. Nuestra escuela está comprometida a ofrecer un plan de estudios desafiante, al mismo tiempo que brinda altos niveles de apoyo y un campus seguro durante el tiempo que nuestros estudiantes son Lancers activos.

Este año escolar acercará a cada estudiante a sus metas después de la secundaria, ya sea que incluyan la universidad, una carrera profesional o ambas. Animo a cada Lancer a aprovechar al máximo todo lo que Thousand Oaks High School tiene para ofrecer.

¡Involúcrate, concéctate y sangra verde!

Dr. Eric Bergmann, Director

CONSEJEROS

Robyn Britt
Priscilla Montero
Kelly Ross
Darla Scott
Daniel Solis
Kelsey Daigneault

PSICÓLOGO ESCOLAR

Darian Ward
Stephanie Rivera

COORDINADOR DE EDUCACIÓN PROFESIONAL

Ashley Cooper

PATOLOGO DEL HABLA/LENGUAJE

Rashell Khalfin

SITIOS WEB

www.conejousd.org/tohs
www.conejo.k12.ca.us/tohs/Academics/LancerLibrary.aspx

www.tohsptsa.com
q.conejousd.org

Redes Sociales

Instagram: @thousandoakshs ASB: @tohs_asb
Facebook: Thousand Oaks High School – Hogar de los Lancers
Facebook Spanish: Thousand Oaks High School – En español

Thousand Oaks High School Declaración de Objetivos

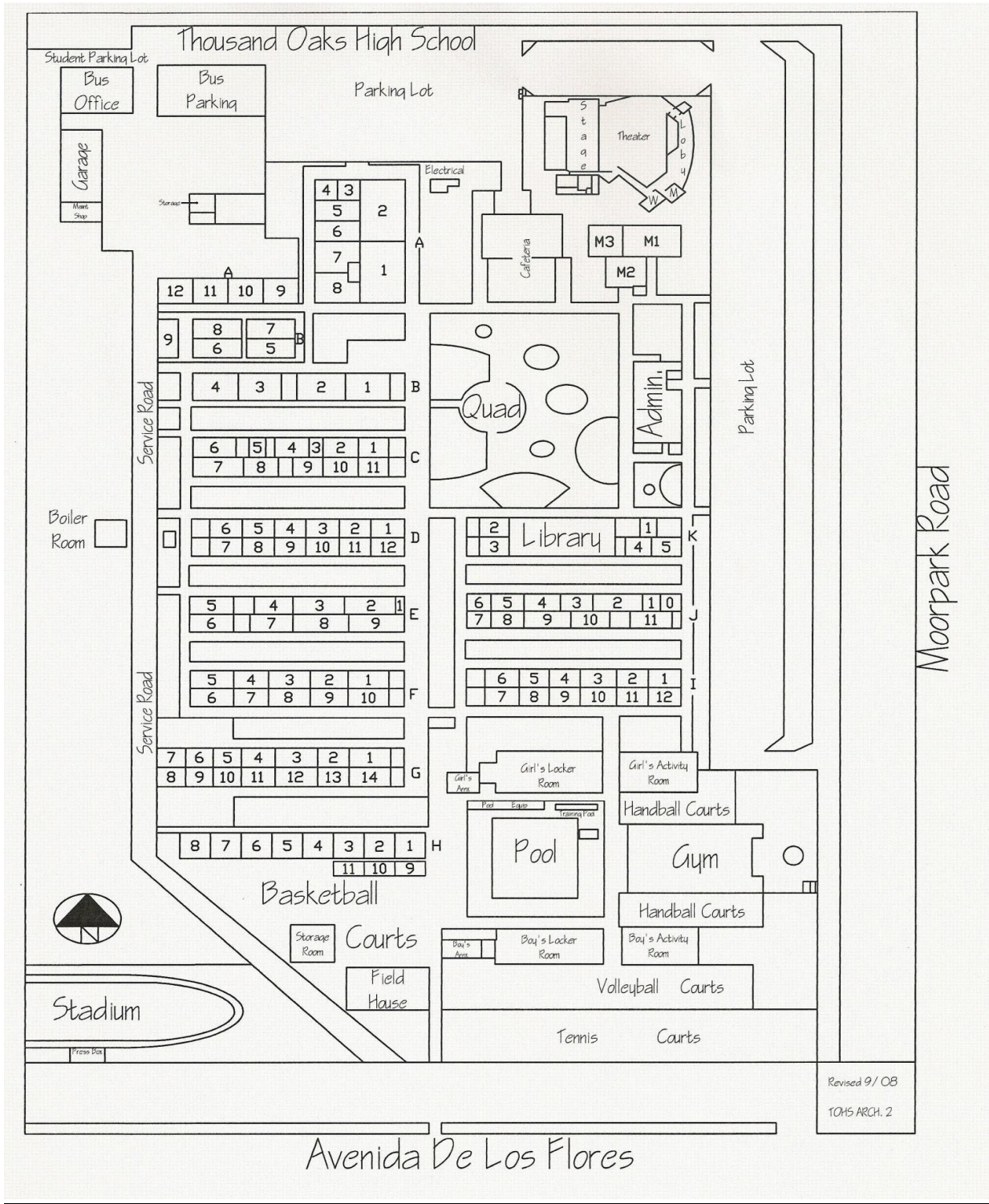
Es la misión de Thousand Oaks High School inspirar, desafiar y empoderar a cada Lancer, todos los días.

TABLA DE CONTENIDOS

Administración	página 1
Dirección de la Escuela/Números de Teléfono	página 1
Horario de Oficina Escolar	página 1
Mensaje del director	página 2
Consejeros	página 2
Sitios Web/Redes Sociales	página 2
Declaración de Objetivos	página 2
Horarios de Campanas	página 4
Mapa Escolar	página 5
FAPE Declaración	página 5
Alma Mater	página 6
Fechas Importantes de la Escuela	página 6
Programa de Educación de Personajes	página 7
Procedimientos de la Oficina de Asistencia	página 7-9
Pases de Almuerzo Fuera del Campus	página 8
Escuela al Aire Libre	página 9
Permisos de Trabajo	página 9
Educación Física Ausencias Extendidas	página 9
Información de la Oficina de Consejería	página 9
Requisitos de Graduación	página 10
Pegatina de la Agencia Estudiantil Asociado (ASB)	página 10
Automóviles y Estacionamiento	página 11
Bicicletas, Patinetas, Scooters, y Scooters Electrónicos	página 11
Teléfonos Celulares y Audifonos	página 11
Oficina de Salud	página 12
Tarjetas de Identificación (ID Cards)	página 12
Biblioteca	página 12
Búsqueda de Bienes Personales	página 13
Libros	página 13
Agencia Estudiantil Asociado	página 14
Atletismo/Actividades	página 14
Cortesías Comunes en Eventos Escolares	página 15
Derechos Estudiantiles, Responsabilidades, Rendición de Cuentas	página 15
Deshonestidad Académica	página 15
Normas en el Aula	página 15
Acoso	página 16
Detenciones/Programa de Estudio de Trabajo de Los Sábados	página 16
Suspensiones	página 16
CVUSD Código de Vestimenta	página 16-17
Guía de Disciplina Progresiva	página 17-18

Thousand Oaks High School Horarios de Campanas 2026-2027

Regular Bell Schedule		
Mon, Tue, Wed	Thursday	Friday
Period A: 7:30 - 8:20	Period A: 7:30 - 8:20	Period A: 7:30 - 8:20
Period 1/2: 8:30 - 10:10	Office Hour: 8:30 - 9:15	Staff Meetings: 8:30 - 9:15
Break: 10:10 - 10:15	Period 1/2: 9:15 - 10:40	Period 1/2: 9:15 - 10:40
Period 3/4: 10:25 - 12:05	Break: 10:40 - 10:45	Break: 10:40 - 10:45
Lunch: 12:05 - 12:35	Period 3/4: 10:55 - 12:20	Period 3/4: 10:55 - 12:20
Period 5/6: 12:45 - 2:25	Lunch: 12:20 - 12:50	Lunch: 12:20 - 12:50
Period 7: 2:35 - 3:30	Period 5/6: 1:00 - 2:25	Period 5/6: 1:00 - 2:25
Go Lancers!	Period 7: 2:35 - 3:30	Period 7: 2:35 - 3:30
First Day Schedule (first day of both semesters)	Minimum Day Schedule	Rally Schedule
Period A: 7:30 - 8:20	Period A: 7:30 - 8:20	Period A: 7:30 - 8:20
Period 1: 8:30 - 9:15	Period 1: 8:30 - 9:00	Period 1/2: 8:30 - 9:55
Period 2: 9:25 - 10:10	Period 2: 9:10 - 9:40	Break: 9:55 - 10:00
Break: 10:10 - 10:15	Period 3: 9:50 - 10:20	Rally Check-In (per. 3/4): 10:10
Period 3: 10:25 - 11:10	Period 4: 10:30 - 11:00	Rally: 10:10 - 10:45
Period 4: 11:20 - 12:05	Lunch: 11:00 - 11:30	Period 3/4: 10:55 - 12:20
Lunch: 12:05 - 12:35	Period 5: 11:40 - 12:10	Lunch: 12:20 - 12:50
Period 5: 12:45 - 1:30	Period 6: 12:20 - 12:50	Period 5/6: 1:00 - 2:25
Period 6: 1:40 - 2:25	Period 7: 1:00 - 1:30	Period 7: 2:35 - 3:30
Period 7: 2:35 - 3:30	Bleed Green!	



Los estudiantes inscritos en Thousand Oaks High School no están obligados a pagar ninguna tarifa, depósito u otro cargo por participar en una actividad educativa ofrecida por la escuela o el Distrito, excepto según lo autorizado por la ley. Las donaciones son buscadas y aceptadas para diversas actividades y suministros, y a veces son críticas para el éxito continuo de las clases y actividades, pero las donaciones son voluntarias.

ALMA MATER

Ahora Thousand Oaks nuestro Alma Mater

Te cantamos alabanzas.

Porque quien tiene mejor derecho que nosotros a
mostrar nuestros colores verdaderos?

Para Lancers nosotros, en la feria de batalla, mantenemos nuestro honor brillante,
para demostrar a todos nuestro derecho a usar nuestros colores:

¡Verde y Blanco!

FECHAS IMPORTANTES PARA RECORDAR

Primer Día de Clases

miércoles, 19 de agosto de 2026

Noche de Regreso a la Escuela

miércoles, 9 de septiembre de 2026

Descanso de Acción de Gracias

lunes, 23 de noviembre de 2026 – viernes, 27 de noviembre de 2026

Vacaciones de Invierno

lunes, 21 de diciembre de 2026 – lunes, el 1 de enero de 2027

Primavera

viernes, 26 de marzo de 2027 – viernes, el 2 de abril de 2027

Graduación

miércoles, 9 de junio de 2027

Último Día de Clases

viernes, 11 de junio de 2027

Consulte el calendario escolar de CVUSD que se encuentra en nuestro sitio web www.conejousd.org/tohs
para acceder a vacaciones y días escolares que no está en sesión

FECHAS DE MITINES

Mítines de Bienvenida: lunes, 12 de octubre de 2026

Mítines de Invierno: lunes, 7 de diciembre de 2026

Mítines de Primavera: martes, 16 de marzo de 2027

Final Mítines: lunes, 24 de mayo de 2027

FUTURA NOCHE LANCER

miércoles, 9 de diciembre de 2026

PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PERSONAJES

El Distrito Escolar Unificado del Valle de Conejo cree en proporcionar oportunidades de aprendizaje significativas y de alta calidad para todos los estudiantes. Creemos que la escuela en conjunto con la familia y la comunidad desempeña un papel importante en la preparación de los estudiantes para ser ciudadanos modelo que harán contribuciones significativas a nuestra sociedad democrática. Con este fin, CVUSD ha desarrollado un Programa de Educación de Personajes que reconocerá formalmente los principales temas de carácter a lo largo de cada uno de los niveles de grado de la siguiente manera:

RESPETO

Demostrar aprecio y consideración por uno mismo y por los demás (por ejemplo, seguir las reglas, obedecer la autoridad, cuidar la propiedad y el medio ambiente, mostrar la deportividad y valorar otras culturas).

BONDAD

Demostrar simpatía, comprensión, compasión y consideración por los demás (por ejemplo, ser amable, servicial, cooperativo y atento).

INTEGRIDAD

Demostrar honestidad, veracidad y coraje moral (por ejemplo, autocontrol y disciplina, resistir la presión de los compañeros y ser autosuficiente).

RESPONSABILIDAD

Demostrar responsabilidad personal y social (por ejemplo, ser confiable y usar el buen juicio).

PERSEVERENCIA

Adherirse a un curso de acción y demostrar persistencia en el esfuerzo por una meta (por ejemplo, ser tenaz y poseer una ética de trabajo).

PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA - REFERENCIA RÁPIDA

LÍNEA DE ASISTENCIA DE 24 HORAS: (805) 496-6998

Se recomienda encarecidamente que los padres utilicen el sitio web del distrito "Parent Connect" para monitorear la asistencia de sus estudiantes de forma regular. Puede ponerse en contacto con el gerente de la oficina o recepcionista de TOHS para obtener información de inicio de sesión q.conejousd.org

Todas las ausencias deben ser reportadas por teléfono o en persona. **Su llamada puede no constituir necesariamente una ausencia excusada o una tardanza.** Consulte la **Clasificación** a continuación para obtener más información.

PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA: El horario de asistencia es de 7:15 am a 4:15 pm. El número de teléfono de la Oficina de Asistencia es: **(805) 496-6998**. Hay un contestador automático disponible para recibir llamadas cada vez que la oficina está cerrada. Puede dejar un mensaje en español llamando al 496-6998, opción de prensa # 4. "Para dejar mensaje en español llame al 496-6998 y oprima el número 4."

Si siente que un maestro ha marcado erróneamente a su estudiante ausente, póngase en contacto directamente con ese maestro llamando a la Oficina Principal al (805) 495-7491.

Es esencial reportar TODAS las ausencias, para las dos: con excusa y sin excusa, a la Oficina de Asistencia para prevenir el estudiante ser maracado con ausencia sin justificación. Todas las ausencias deben ser reportadas por teléfono o en persona. Su llamada no necesariamente será reconocida como ausencia y tarde con excusa.

CLASIFICACIÓN DE AUSENCIAS:

1) enfermedad personal, 2) cuarentena bajo la instrucción del oficial de salud del condado 3) servicios médicos, dentales, optométricos o quiroprácticos, 4) servicio funerario de familiar inmediato, 5) deber de jurado, 6) participación en ceremonias de naturalización, 7) pasar tiempo con un familiar inmediato que es un miembro activo de las fuerzas armadas, y 8) participar en ejercicios religiosos.

PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO Y CON LA APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE BIENESTAR Y ASISTENCIA ESTUDIANTEL, las ausencias, tardanzas y salidas anticipadas pueden ser excusadas para 1) comparecencia en la corte, 2) visita de colegio (notificación de una semana antepasada) 3) días religiosos, ceremonias, o retiros.

VERIFICACIÓN DE LAS AUSENCIAS DE LOS ESTUDIANTES:

AUSENCIAS DURANTE TODO EL DÍA:

1. Los padres/tutores deben llamar a la oficina de asistencia dentro de los 3 días (72 horas) de ausencia del estudiante. Las ausencias no despejadas después de 3 días se registrarán como "AUSENTE SIN JUSTIFICACION".
2. Indique claramente el nombre y apellidos del estudiante, fechas y/o períodos de ausencia, razón específica de ausencia, es decir, cita ortodoncista, su nombre, su número de teléfono y su relación con el estudiante.
3. Cada noche se enviará una llamada de asistencia entre las 5:00 p.m. y las 9:00 p.m. informando al padre/tutor de cualquier ausencia no autorizada.

TARDANZAS:

1. Los padres/tutores deben llamar a la oficina de asistencia dentro de los 3 días (72 horas) de la tardanza del estudiante.
2. Indique claramente el nombre y apellido del estudiante, la hora de llegada, el motivo específico para la tardanza, es decir, la ceremonia de naturalización, su nombre, su número de teléfono y su relación con el estudiante.
3. *Los estudiantes deben registrarse a través de la oficina de asistencia.*

SALIDAS ANTICIPADAS:

1. El padre/guardián debe llamar a la oficina de asistencia antes de que el estudiante deje la escuela con el motivo y la hora de salida.
2. **Los estudiantes deben recoger un pase en la Oficina de Asistencia antes de salir del campus.** Los estudiantes pueden recoger el pase antes de la escuela, durante los períodos de paso, a la hora de descanso o el almuerzo para que el estudiante esté listo para salir a tiempo. El personal de la oficina no puede llamar a un estudiante fuera de clase a menos que lo autorice un administrador.
3. Los estudiantes que salen del campus sin recoger el pase pueden estar marcados como ausente y pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, incluyendo un trabajo/estudio de los sábados.

SALIDAS DE ALMUERZO:

1. Los estudiantes **SIN** un pase fuera del campus saliendo en el almuerzo, y **regresando**, pueden salir sólo cuando son recibidos en la oficina por un padre/guardián u otro adulto como designado por el padre/tutor. Si las circunstancias impiden entrar físicamente en la oficina, asegúrese de transmitir esta información en el momento de la llamada, ya que requerirá aprobación administrativa.
2. **Después de las ausencias de almuerzo** por parte de los estudiantes **con** un pase fuera del campus debe ser despejado dentro de **los 3 días** escolares.
4. Los estudiantes que deciden salir del campus para almorzar asumen **toda la responsabilidad** de regresar **con prontitud**. Dependiendo de la hora de la tardanza, se asignará una tardanza o ausencia no justificada.

PASE DE ALMUERZO FUERA DEL CAMPUS:

Un Pase para Salir del Campus (OCP, por sus siglas en inglés) es un privilegio otorgado a los estudiantes de 11.º y 12.º grado, y puede ser revocado por razones disciplinarias o por excesivas tardanzas o ausencias injustificadas. Todos los estudiantes deben permanecer en el campus durante el almuerzo a menos que tengan un OCP válido. Para ser elegible, un estudiante debe haber obtenido al menos un promedio de calificaciones de 2.0 y no más de **doce (12)** períodos **TOTALES** de tardanzas injustificadas, ausencias injustificadas, suspensiones o cualquier combinación de estos durante el semestre anterior. Una vez emitido, el pase puede ser revocado si el estudiante recibe **cuatro (4)** tardanzas injustificadas, ausencias injustificadas, suspensiones o cualquier combinación de estas en su clase después del almuerzo. Los pases pueden reemplazarse en la Tienda Estudiantil por una tarifa de \$25.00 cada uno. Los estudiantes pueden hacerlo antes de clases, después de clases o durante el almuerzo únicamente. Las nuevas identificaciones se emiten en la recepción de la oficina principal. Cualquier estudiante que intente salir del campus sin un OCP válido recibirá una sanción de *Saturday Work Study* (Trabajo de Estudio el Sábado). Cualquier estudiante que se beneficie de un OCP falsificado o “prestado” también recibirá una sanción de *Saturday Work Study*. Todos los estudiantes involucrados en las violaciones mencionadas perderán su Pase para Salir del Campus por el resto del semestre. Los estudiantes que decidan salir del campus durante el almuerzo asumen la **RESPONSABILIDAD TOTAL** de **REGRESAR A TIEMPO**. Dependiendo de la hora de llegada, se asignará una tardanza o ausencia injustificada. **Las ausencias después del almuerzo no se pueden justificar después de 3 días escolares.**

REGLAS DE AUSENTISMO: (Por semestre) Un estudiante está ausente cuando recibe una ausencia injustificada y/o salida no autorizada de la escuela/clase, si una ausencia no se borra dentro de los 3 días escolares, o la ausencia no se excusa según las directrices estatales. **Estudiantes marcado con ausencia sin justificación no recibirá crédito por trabajo tarde.**

Consecuencias para el ausentismo:

3 o más ausencias sin justificación: El administrador asignará el estudio de trabajo del sábado/pondrá en contrato/notificar a los padres
7 ausencias sin justificación: El administrador notificará a los padres/posible baja de clase/reprobar de la clase
En la ausencia 8, el estudiante será sacado de la clase y la calificación de “F” será asignada.

REGLAS DE TARDANZAS: (Por semestre) Se espera que los estudiantes estén en sus asientos asignados con todos los materiales necesarios listos para comenzar a trabajar cuando suene la campana de tardanza. **A un estudiante que llega tarde por más de treinta (30) minutos se le emitirá una ausencia.**

Consecuencias para la tardanza:

1ª-4ª ofensa:	El maestro debe notificar a los padres
Más de 5 delitos:	El administrador notificará a los padres, asignará el estudio de trabajo del sábado y se pondrá en contrato
Más de 7 delitos:	El administrador notificará a los padres, asignará más medidas disciplinarias

REGLAS DE AUSENCIA EXCESIVA: Los estudiantes con una tasa de ausencia del 10% o más pueden ser referidos a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB).

REGLAS DE ENFERMEDAD EXCESIVA: Según las reglas del Distrito, si un estudiante pierde 10 o más días de escuela debido a una enfermedad o citas médicas, los padres pueden estar obligados a proporcionar una nota médica por cada ausencia adicional de la escuela. Si un estudiante está ausente 14 o más veces, se requerirá una nota médica.

TARJETAS DE EMERGENCIA: Solo aquellas personas que aparecen como **padres/tutores** en la tarjeta de emergencia están autorizadas a reportar la tardanza de los estudiantes, la ausencia durante todo el día o solicitar el despido anticipado. Los nombres alternativos se utilizan solo en caso de emergencia.

CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA PARA LA ESCUELA AL AIRE LIBRE, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ASB Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO: Varios artículos requieren la certificación del oficial de asistencia de asistencia satisfactoria. Los estudiantes serán elegibles para la Escuela Al Aire Libre y la participación en las actividades de ASB si están presentes y a tiempo el 90% o más del año escolar. Los mismos criterios se aplicarán a los estudiantes que soliciten permisos de trabajo o para que las solicitudes funcionen en la industria del entretenimiento. **Los estudiantes que reprueban clases no son elegibles para la Escuela Al Aire Libre.**

EDUCACIÓN FÍSICA AUSENCIAS EXTENDIDAS: Si un estudiante no puede participar en educación física durante **6 semanas o más en un semestre debido a una lesión documentada o condición médica**, puede ser retirado de la clase y ser requerido para conformar la clase en algún momento en el futuro.

ASESORAMIENTO

Sitio Web de Consejería

<https://sites.google.com/learn.conejousd.net/tohscounseling/home>

Prueba Preliminar de Calificación de Becas SAT/Mérito Nacional

(PSAT/NMSQT)

miércoles, 8 de octubre de 2025

Exámenes de Colocación Avanzada (AP)

4 de mayo de 2026 – 15 de mayo de 2026

FECHAS DE REFERENCIA DE CALIFICACIONES

Consulte el sitio web de TOHS

www.conejousd.org/tohs

SAT/ACT FECHAS DE PRUEBA

Para los plazos de inscripción y más información, visite <https://www.collegeboard.org> o <https://www.act.org>

PROCEDIMIENTO DE LOS PADRES PARA CONTACTAR CON EL PERSONAL DE LA ESCUELA: Cuando surge la necesidad de ponerse en contacto con un maestro, consejero o administrador, los padres pueden usar cualquiera de estas dos maneras: Todo el personal tiene una dirección de correo electrónico que es accesible desde el sitio web de la escuela www.conejousd.org/tohs. Este es el mejor modo de comunicación con todo el personal. Para hablar con un maestro, llame a la recepcionista de la centralita al (805) 495-7491 y deje un mensaje para el maestro o consejero. Para preguntas de consejería general, comuníquese con el Secretario de Consejería al ext. 1018. Si se necesita una conferencia, se organizará un tiempo conveniente para todas las partes.

HORARIOS: La selección de los cursos debe ser cuidadosamente considerada y se deben tomar decisiones que sean en el mejor interés educativo del estudiante. Para minimizar la interrupción durante el año académico, los cambios de horario se realizarán solo por las siguientes razones:

1. Para corregir un error (curso ya tomado y pasado)
2. Para conformar una clase.
3. Para añadir un curso.
4. Para dejar una clase para una sala de estudio.
5. Para cambiar los niveles en un curso académico.

Los estudiantes deben asistir a las clases enumeradas en su horario. Los cambios en el horario no son efectivos hasta que el estudiante reciba una nueva impresión de horario de su consejero. Los estudiantes serán **considerados ausente sin justificación** si no asisten a las clases enumeradas en su horario.

PROCEDIMIENTO ESTUDIANTIL PARA ORGANIZAR UNA CONFERENCIA: Los estudiantes pueden organizar citas de consejero antes de la escuela, a la hora del almuerzo o después de la escuela. Los estudiantes no podrán organizar citas durante el tiempo de clase. Consulte al Secretario de Consejería para hacer una cita. Los consejeros están disponibles para asesoramiento personal, académico y profesional.

REGLAS DE CAMBIO DE PROFESOR:

1. Un estudiante puede cambiar si tenía el maestro previamente y el espacio está disponible en otra clase.
2. Antes de que se considere cualquier cambio, debe haber una conferencia entre el maestro y el padre para abordar cualquier inquietud. Después de la conferencia, debe darse un período de tiempo de 2 a 3 semanas para abordar las preocupaciones debatidas en la reunión.
3. Si sigue existiendo una preocupación, el padre debe escribir una carta al Subdirector de Instrucción, esbozando las inquietudes y razones de la solicitud junto con los pasos que se han tomado para resolver el problema. En este momento, puede ser necesaria una segunda conferencia.

Adherirse a la política anterior significa que se considerará un cambio, no que se hará un cambio

PREPARATORIA UNIVERSITARIA Y PREPARATORIA OCUPACIONAL REQUISITOS DE GRADUACIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL: Utilice este valioso recurso para obtener información sobre tutoría, opciones universitarias y profesionales, oportunidades de empleo, permisos de trabajo, becas, exámenes de la Junta Universitaria, programas de Servicios Armados, pruebas de aptitud, días de carrera y ayuda financiera. Para más información completa por favor llame (805) 495-7491 ext. 1302.

BECAS

El Departamento de Consejería publica boletines actualizados sobre Universidades y Ayuda Financiera a través de CCGI y/o mediante anuncios. Los estudiantes de 12.º grado deben revisar regularmente el Centro de Universidades y Carreras para obtener solicitudes e información. También pueden solicitar becas directamente a través de CCGI. Puedes acceder a CCGI desde la página principal de TOHS o a través del sitio web del Departamento de Consejería.

Para graduarse de una Escuela Secundaria del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley, todos los estudiantes deben completar con éxito los siguientes requisitos:

1) TODOS LOS GRADUADOS DEBEN COMPLETAR LOS SIGUIENTES CURSOS:

Materia	Semestre	Creditos
Inglés	8	40
Salud	1	5
Matemáticas	6	30
Educación Física	4	20
Ciencia	4	20
Gobierno/Política de Estados Unidos	1	5
Economía	1	5
Historia de los Estados Unidos	2	10
Historia Mundial	2	10
Cursos de Bellas Artes/Lengua Mundial/CTE*	2	10
Optativas**		75
TOTAL REQUERIDO		230

* Los 10 créditos deben ser en Bellas Artes, Lengua Extranjera o un curso de Carrera/Educación Técnica.

** Treinta (30) créditos de los requisitos electivos deben incluir cursos ofrecidos en las siguientes áreas de materias: Artes Visuales/Escénicas, Lengua Extranjera, Ciencias, Matemáticas, Ciencias Sociales y Tecnología Profesional.

2) Los graduados deben aprobar un curso, o combinación de cursos, que cumplan o excedan los estándares de Álgebra 1.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL

El Distrito Escolar Unificado del Valle de Conejo ha implementado un programa de Educación Profesional - una asociación entre educadores, padres, estudiantes y negocios. Los objetivos son:

- Promover un mayor éxito académico para nuestros estudiantes.
- Ayude a los estudiantes a definir sus intereses universitarios y profesionales.
- Proporcionar experiencia práctica en lugares de trabajo que mejorarán las habilidades de los estudiantes a través de sombras de trabajo y pasantías.
- Apoyar el desarrollo de un trabajo más educado y altamente calificado.

¿Qué oportunidades hay disponibles?

Majors es un programa de exploración profesional extracurricular para todos los estudiantes de TOHS, ya sea que elijas ir de la escuela secundaria al colegio o directamente a una carrera. Su propósito es ayudarlo a aclarar sus metas y aspiraciones que pueden ahorrarle tiempo y dinero más adelante. Su participación mejora su currículum, cartera y aplicaciones universitarias. ¡Lo que es más importante, Majors pueden abrir la puerta a más oportunidades e iniciar sus relaciones de gestión de redes... una situación de ganar-ganar!

¿Cómo funciona? Elija uno de los 13 Majors y envíe una solicitud:

- Agricultura, Recursos Naturales y Ciencia Animal
- Arte, Medios de Comunicación y Entretenimiento (Producción de Cine/TV, Rendimiento, Artes Visuales, Escritores)
- Información Tecnología
- Construcción, Oficios y Construcción
- Ciencias de la Salud
- Negocio
- Educación
- Ingeniería y Diseño
- Moda (a través de ROP)
- Mercadotecnia, Ventas y Servicio (a través de ROP)
- Hospitalidad, Turismo y Recreación
- IDK ("No lo sé")
- Servicios Públicos (Servicios Humanos, Servicios Jurídicos y Gubernamentales y Servicios de Protección)

Asista a reuniones mensuales a la hora del almuerzo con un asesor y estudiantes que compartan su Major. El reconocimiento especial se otorga en la graduación para los estudiantes que completan los requisitos de graduación de los Majors.

ETHOS Emprendimiento Académico es una academia de cuatro años que comienza en el primer año. El acrónimo ETHOS significa Empresarios de Thousand Oaks High School. Es para los estudiantes que buscan las herramientas para nutrir la creatividad y convertirse en auto iniciadores con una mentalidad emprendedora, independientemente de lo que hagan en la vida. A través de esta academia los estudiantes exploran el mundo del emprendimiento en ricas y atractivas academias de preparación universitaria de clases. Los estudiantes deben aplicar y ser aceptados en

ETHOS. Oportunidades para los estudiantes tanto en el programa de Majors como en ETHOS incluyen excursiones, conferencias, sombras de trabajo, oradores invitados y una pasantía. Para obtener más información: Oficina de escuela a carrera, Sala K2B (805) 495-7491 ext. 1033, [Twitter@SchooltoCareer](https://twitter.com/SchooltoCareer), <http://www.conejousd.org/tohs/Academics/Career-Education> o ver a su consejero.

INFORMACIÓN GENERAL

ACCIDENTES: Cualquier estudiante lesionado en la escuela debe reportar con prontitud al maestro a cargo, al secretario de salud o a un administrador.

PEGATINA DE LA AGENCIA ESTUDIANTEL ASOCIADO (ASB): Los estudiantes que compren una pegatina del programa del estudiante asociado (ASB) recibirán entrada gratuita a todos los eventos deportivos en TOHS (excepto los playoffs de CIF) y descuentos a todos los bailes, anuarios y otros eventos durante el año escolar. *Se anima a todos los estudiantes que participan en las muchas actividades co-curriculares de TOHS a comprar una pegatina ASB, ya que el dinero generado por estas pegatinas beneficia a los estudiantes directamente a través de ASB.*

AUTOMÓVILES & ESTACIONAMIENTO: El estacionamiento para los estudiantes en los terrenos de la escuela es limitado y se considera un privilegio. Los jóvenes de grado 11 y Seniors que deseen llevar un vehículo privado al campus deben cumplir con las reglas y regulaciones establecidas por la oficina. Los estudiantes ***NO DEBEN estacionarse de reversa en cualquier momento. Todos los automóviles deben tener permisos para estar estacionados en los estacionamientos para estudiantes y el permiso DEBE mostrarse correctamente. Los permisos deben colocarse en la esquina inferior de la luneta trasera, del lado del conductor.*** Los estudiantes deben estacionarse únicamente en los estacionamientos y espacios autorizados; no pueden estacionarse en el estacionamiento para el profesorado, en el lateral del Centro de Artes Escénicas, en el estacionamiento del Centro Comunitario o del parque, en estacionamientos de negocios locales ni en otras áreas no autorizadas, ya sea dentro o fuera del campus. **El costo del permiso de estacionamiento es \$65.00 por año y \$35.00 para el semestre de primavera solamente.** Los permisos se pueden comprar la Oficina de Asistencia. Descargue la solicitud de permiso [AQUÍ](#). Entregue la solicitud, junto con su registro actual y su licencia de CA válida a la oficina de asistencia para comprar su permiso de estacionamiento. Los permisos de estacionamiento se venden por semestre solo a jóvenes del grado 11 y a Seniors. Los permisos son emitidos por orden de llegada. Los conductores estudiantiles están sujetos a suspensión u otras medidas disciplinarias en los casos en que se violen las regulaciones escolares. Se insta a los estudiantes que conducen automóviles a conducir con cuidado en todo momento, evitando así lesiones, daños a la propiedad o incluso la muerte. La conducción imprudente en el campus escolar resultará en la revocación del permiso/privilegios de estacionamiento, suspensión y la policía será notificada. **Los automóviles estacionados en lotes escolares están sujetos a búsqueda, ya sea que un estudiante posea o no un permiso. Las infracciones de estacionamiento pueden resultar en:** Estudio de trabajo del sábado/Pérdida de OCP/Pérdida del permiso de estacionamiento

Un estudiante que use un permiso de estacionamiento perdido o robado, falsificando un permiso de estacionamiento o beneficiándose de un permiso de estacionamiento falsificado recibirá un estudio de trabajo. Todos los estudiantes involucrados perderán privilegios de estacionamiento por el resto del año escolar. Una vez emitidos, los permisos de estacionamiento no son **TRANSFERIBLES.**

BICICLETAS/PATINETAS/SCOOTERS/SCOOTER ELECTRONICOS (estudiantes que viajan a TOHS): TOHS **NO** es responsable de la seguridad de las bicicletas en el campus. Una zona especialmente designada para el estacionamiento de bicicletas se encuentra al lado de la clase H1 y también entre la cafetería y el Centro de Escénicas. Se anima a los estudiantes que utilizan la zona a asegurar sus bicicletas. **NO SE PERMITE MONTAR EN BICICLETA/PATINETAS/SCOOTER/SCOOTER ELECTRONICOS EN EL CAMPUS.** *****Los estudiantes DEBEN seguir todas las reglas y regulaciones de tráfico, incluyendo el uso de un casco*****

TELÉFONOS CELULARES: Estudiantes pueden usar teléfono celulares, relojes inteligentes, o otros aparatos de comunicación móviles en la escuela durante tiempo de no instrucción. (ej: pasando periodos, nutrición, almuerzo) mientras el aparato es utilizado en de acuerdo con la ley y cualquier reglas escuelas individuales imponen. **Estudiantes no pueden usar o llevar sus teléfonos cuando van al baño durante clase.**

- 1a Ofensa: Se emite una advertencia
- 2ª Ofensa: El aparato es confiscado y se devuelve al estudiante al final del día
- 3ª Ofensa: El aparato es confiscado y se devuelve a los padres después de una conferencia con ellos
- 4ª Ofensa: El aparato es confiscado, se asigna Escuela de Sábado; el aparato deberá entregarse en la oficina al comienzo del día escolar

Es ilegal tomarle foto, grabar, o tomar video a cualquier individuo en la escuela sin permiso previo. La escuela/distrito no será responsable por el aparato de comunicación móvil del estudiante que es traído a la escuela o a una actividad escolar y es perdido, robado, o dañado.

SALIR DEL CAMPUS DURANTE EL DÍA: Se les pide a los estudiantes que salgan del campus a través de la puerta de la cancha de tenis por la casa de campo (Avenida de las Flores) y la puerta norte por el parque. **Los estudiantes no deben salir del campus a través de la Oficina de Administración en el almuerzo o al final del día escolar.**

ARTÍCULOS/MENSAJES OLVIDADOS: Nuestra recepcionista y/o personal de oficina no entregan mensajes a los estudiantes. Sin ***embargo***, en la recepción se aceptarán artículos olvidados como almuerzos y trabajo escolar, el estudiante no será convocado ni el artículo será entregado al estudiante. Debido a razones de seguridad, los artículos no pueden ser pasados por encima o a través de la valla a los estudiantes. No se aceptarán artículos de equipo deportivo de gran tamaño en la recepción ni en la oficina en ninguna circunstancia.

BAÑOS GENERO NEUTRAL: Los baños neutrales en cuanto al género están ubicados en las siguientes ubicaciones: Biblioteca (1), cerca del vestuario de educación física para niños (1) y la Oficina de Salud (1).

CALIFICACIONES: Las reglas de calificaciones de Thousand Oaks High School es asignar calificaciones sobre la base del logro de un estudiante. Las calificaciones de las letras se asignan para cada asignatura al final de cada trimestre. Las calificaciones del primer y tercer trimestre deben considerarse informes de progreso. El maestro puede dar un "incompleto" por una ausencia prolongada debido a una enfermedad. Los estudiantes tienen 6 semanas para borrar un incompleto o la calificación vuelve a un "reprobar".

OFICINA DE SALUD: Todos los estudiantes deben tener una tarjeta de emergencia actualizada y un registro de inmunización actual registrado. Los estudiantes no pueden llevar medicamentos en la escuela (esto incluye la prescripción y todos **LOS** medicamentos "sin receta"). Si los estudiantes necesitan tomar **CUALQUIER** medicamento mientras están en la escuela, debe ser entregado al secretario de salud con un formulario de autorización para medicamentos en la escuela llenado y firmado por un médico (esto incluye prescripción y **TODO** "medicamentos de venta libre"). Si los estudiantes están enfermos o heridos durante el horario escolar, deben recibir un pase de su maestro e ir a la oficina de salud. Deben ser autorizados por el secretario de salud y recibir un permiso para el pase de despido anticipado antes de salir de la escuela. Los estudiantes que no pueden participar en educación física o deportes por razones médicas pueden ser excusados por sus padres/tutores por hasta 3 días; se requiere una nota de un médico para una excusa de más de tres días. Todas las excusas deben ser presentadas al secretario de salud que luego le dará al estudiante un formulario de restricción de Educación Física para dar a su maestro o entrenador.

IDENTIFICACIÓN: Los estudiantes deben tener tarjeta de identificación de estudiante **en su poder en todo momento** o la aplicación de 5STAR y estar preparados para presentarlo a petición de cualquier empleado de CVUSD o se le darán consecuencias. Se requieren tarjetas de identificación para **TODOS** los eventos y actividades de TOHS que se llevan a cabo dentro y fuera del campus. A cada estudiante se le emitirá una tarjeta de identificación gratuita. Si se pierde la tarjeta, se obtendrá un duplicado de la recepción de la oficina principal. Hay una tarifa de \$5 por una identificación de reemplazo y una tarifa de \$25 por una identificación de reemplazo con un pase fuera del campus que se pagará en la Tienda de Estudiantes antes de que se emita una nueva identificación.

CRUZAR IMPRUDENTEMENTE: Se recuerda a los estudiantes que es ilegal caminar a través de Moorpark Road y Avenida de Las Flores. Los estudiantes deben utilizar los pasos de peatones apropiados que se han proporcionado para los peatones.

BIBLIOTECA: La biblioteca está abierta todos los días escolares para el uso de todos los estudiantes. Las horas y las reglas se publican en el sitio web de la Biblioteca Lancer:

www.conejo.k12.ca.us/tohs/Academics/LancerLibrary.aspx

Con el fin de proporcionar el entorno de estudio adecuado para todas las personas que utilizan la biblioteca, se espera que los estudiantes cumplan con las siguientes reglas:

1. Los estudiantes estudiarán en silencio y respetarán a los demás y a los materiales de la biblioteca.
2. Los estudiantes NO pueden llevar comida o bebida a la biblioteca.
3. Durante el día escolar, los estudiantes traerán los pases apropiados, firmados por su maestro, y firmarán en la recepción.
4. Para revisar cualquier material, incluyendo computadoras, los estudiantes deben usar su tarjeta de identificación TOHS, según la regla escolar.

Se anima a los estudiantes a obtener una tarjeta de la Biblioteca de la Ciudad de Thousand Oaks.

PAGO DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA: TODOS LOS ESTUDIANTES DEBEN MOSTRAR LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TOHS para el pago de cualquier material de la biblioteca. El alumno, padre o tutor pagará por libros dañados, destruidos o perdidos. Los estudiantes pueden sacar un máximo de tres libros a la vez. Los libros pueden reservarse.

COMPUTADORAS DE LA BIBLIOTECA Y LABORATORIOS DE COMPUTADORAS ESCOLARES: Se espera que cualquier estudiante que acceda a Internet o utilice dispositivos electrónicos en el campus cumpla con las reglas y responsabilidades para el uso adecuado de esos dispositivos. El uso electrónico puede ser revocado y las medidas disciplinarias tomadas para un uso inadecuado. Una copia de las reglas está disponible en la página web del Distrito Escolar Unificado del Valle de Conejo. *Las reglas de uso aceptable de TOHS* www.conejousd.org/tohs en la página de inicio, consulte "uso de la tecnología por parte de los estudiantes" para esta política se concede firmando la Tarjeta de Emergencia del estudiante al comienzo de cada año escolar.

REGLAS DE LIBROS /MATERIALES ATRASADOS DE LA BIBLIOTECA:

- El período de pago es de 3 semanas para la mayoría de los materiales.
- Se espera que los estudiantes devuelvan materiales a tiempo.
- Los materiales atrasados repetidos pueden resultar en **detención u otras acciones disciplinarias.**
- **¡TODOS LOS MATERIALES ATRASADOS ESTÁN SUJETOS A MULTAS!**

ARTICULOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS: Los artículos perdidos y encontrados pueden estar ubicados en la Tienda de Estudiantes y la Oficina de Seguridad. **La escuela no es responsable de ningún artículo perdido/fuera de lugar.**

TRABAJO (ASIGNACIONES) PERDIDO: Se alienta a los estudiantes a conformar todo el trabajo de clase y la tarea que se debe o asigna durante cualquier ausencia, incluidas las debidas a enfermedades, excusas autorizadas, medidas disciplinarias, actividades co-curriculares o eventos deportivos. Los estudiantes son responsables de ponerse en contacto con el maestro o revisar los sitios web de sus maestros para acceder tanto a las tareas en clase como a la tarea perdida. Consulte el plan de estudios del maestro o las reglas de la clase para obtener información específica sobre el trabajo que se necesita recuperar para las ausencias excusadas.

GRUPOS DE PADRES: Thousand Oaks High School se beneficia de las actividades de los grupos de padres. La PTSA y los grupos de refuerzo proporcionan valiosa asistencia voluntaria para numerosas actividades y programas escolares. El Consejo del Sitio Escolar es un consejo asesor de padres, estudiantes y personal que se reúne mensualmente para revisar los programas escolares, las operaciones y aprobar y monitorear el plan para mejorar la escuela.

ROPA DE EDUCACIÓN FÍSICA: La ropa de educación física (*pantalones cortos deportivos negros y una camiseta blanca*) se puede comprar en Thousand Oaks High School o en una tienda local de su elección. La compra de ropa de Educación Física de Thousand Oaks High School en la tienda para estudiantes ayuda a apoyar las actividades de los estudiantes. Los estudiantes no están obligados a comprar su ropa de educación física a través de Thousand Oaks High School.

MUESTRAS PÚBLICAS DE AFECTO (PDA): Con el fin de mantener un ambiente respetuoso en el campus, los estudiantes deben abstenerse de exhibiciones públicas de afecto. TOHS tiene una regla de sólo agarrarse de la mano. El personal de la escuela secundaria intervendrá cuando las muestras de afecto sean inaceptables, y se pueden aplicar consecuencias disciplinarias escolares.

ACCESO DE Q CONNECT: Se puede acceder a los portales de estudiantes y padres a través de q.conejousd.org. Las contraseñas de los estudiantes se emiten al principio del año escolar. Los padres pueden solicitar su información de inicio de sesión a la recepcionista o al gerente de la oficina.

REPORTE DE CALIFICACIONES: Los estudiantes y sus padres accederán a todos sus informes de calificaciones en un segundo registro exclusivamente en línea. Grados de progreso son registrados en Q cada 5 semanas. Los estudiantes que ganan C's o mejores solo pueden tener calificaciones de mitad de semestre asignadas en la marca de 10 semanas (trimestre). Los padres de los estudiantes que ganen D o F en cualquier período de calificación recibirán un mensaje grabado en casa. Los padres pueden adquirir una copia impresa del informe de calificaciones de un estudiante solicitando uno en persona de la consejería de la escuela. Sólo las calificaciones de fin de semestre se registran en la transcripción oficial de un estudiante. Se puede acceder a las calificaciones de los estudiantes a través de Q Parent Connect (padres) o Q Student Connect (estudiantes). Por favor, consulte a la recepcionista de la escuela si necesita su contraseña q.conejousd.org.

BÚSQUEDA DE BIENES PERSONALES: La ley estatal permite a los administradores escolares que inspeccionen a los estudiantes y sus posesiones personales cuando existe una sospecha razonable de que un estudiante está en posesión de materiales ilegales o no autorizados. Esta autoridad también incluye la inspección de taquillas y vehículos. Dichas inspecciones pueden llevarse a cabo sin el consentimiento del estudiante y sin una orden de registro. También se realizarán búsquedas aleatorias en el aula/casillero/vehículo utilizando un canino que huele drogas/armas.

EXPECTATIVAS DE LA CLASE SENIOR: Como miembros de la Clase de 2026, los estudiantes serán elegibles para participar en actividades de Seniors durante todo el año escolar, culminando en la ceremonia de graduación. Cada Senior y sus padres/tutores DEBEN firmar un "*Contrato Senior*" que garantice que los estudiantes cumplirán con todas las reglas y regulaciones de la escuela. Cualquier Senior que reciba una suspensión perderá **TODOS** los privilegios hasta que completen las horas de servicio comunitario (6 horas por cada día de suspensión). **Múltiples suspensiones o una recomendación de expulsión resultarán en la pérdida permanente de sus privilegios.**

CONTRASEÑAS DE LOS ESTUDIANTES: A todos los estudiantes se les asignará una contraseña al comienzo del año escolar para iniciar sesión en las computadoras del campus y acceder a su portal de conexión estudiantil en Q. Los estudiantes son responsables de mantener esta contraseña privada. Los estudiantes que comparten sus contraseñas están sujetos a medidas disciplinarias, que incluirán el cierre de sus cuentas de computadora.

LIBROS: El estudiante debe tener su tarjeta de identificación al sacar los libros de texto. *Una detención puede ser asignada a los estudiantes que no siguen esta regla.* Todos los libros de texto deben presentarse en el descanso del semestre (si es una clase de semestre) o al final del año escolar. Antes de recibir nuevos libros de texto para un próximo año escolar, todos los libros de texto o multas anteriores deben ser borrados. Los privilegios para Seniors pueden ser suspendidos y los diplomas pueden ser retenidos si los libros de texto no son devueltos y/o pagados después de que se completen los exámenes finales. Los estudiantes que están dejando TOHS para otra escuela, Estudio Independiente o Academia del Siglo deben devolver todos los libros de texto a la biblioteca antes de salir de la escuela. La sección 48904 (b) (1) del Código de Educación de California permite a las escuelas retener las calificaciones, diplomas y transcripciones de los estudiantes hasta que el estudiante, padre o tutor haya pagado por los daños o perdido materiales de la biblioteca o libros de texto. Para obtener más información, inicie sesión en: www.conejo.k12.ca.us/tohs/Academics/LancerLibrary/LostDamagedTextbookPolicies.aspx

LIBROS DE TEXTO (PERDIDOS O DAÑADOS): Si un estudiante pierde su libro, o está dañado, es la responsabilidad del estudiante pagar por el libro antes de que se proporcione un nuevo libro. Si se encuentra el libro, recibirá un reembolso dado a través de la Oficina del Distrito. Los estudiantes deben inspeccionar los libros de texto en busca de daños cuando se emiten. Los libros de texto perdidos y dañados pueden ser reemplazados por una nueva copia comprada en línea. Antes de que se perdonen los cargos se debe pagar una tarifa de procesamiento de \$10.00 y el libro de reemplazo debe pasar una inspección. Antes de comprar reemplazos de libros de texto en línea, póngase en contacto con el técnico de biblioteca o bibliotecario de maestros. Consulte el sitio web de la biblioteca en: <http://www.conejo.k12.ca.us/tohs/Academics/LancerLibrary/ISBNNumbersforTOHSTextbooks.aspx> para títulos actuales y números ISBN.

Revise las reglas de CVUSD con respecto a los libros de texto dañados o perdidos por el monto de la multa y las reglas de reembolso: <http://www.conejo.k12.ca.us/tohs/Academics/LancerLibrary/LostDamagedTextbookPolicies.aspx>

VISITANTES: Entrar en el campus sin permiso se considera entrar ilegalmente porque TOHS es un "campus cerrado". **TODOS** los padres y visitantes deben registrarse a través de la oficina principal y obtener un pase de visitante antes de visitar el campus. No es posible que los alumnos inviten a amigos o familiares visitantes a pasar el día en sus clases. **Además, un estudiante que es suspendido, excusado debido a una enfermedad, o despedido de la escuela por cualquier otra razón puede no estar en el campus o presente en las actividades escolares sin el permiso del director o director designado.** Los antiguos alumnos y estudiantes que no pertenecen a TOHS solo pueden visitar con la aprobación previa del profesor/miembro del personal, y la oficina principal también debe recibir la notificación de la visita pendiente antes de la llegada del visitante a la recepción. No se realizarán visitas durante la hora del almuerzo de los estudiantes a menos que sea invitado a una reunión del club en el campus. La administración mantiene el derecho de anular la aprobación del maestro para cualquier visita.

AGENCIA ESTUDIANTIL ASOCIADO (ASB)

CLUBES Y ORGANIZACIONES

Hay más de 80 clubes y organizaciones en TOHS campus. Por favor, consulte <http://www.conejousd.org/tohs/Activities> para una lista completa de clubes y patrocinadores.

OFICIALES DE LA ASB

8 La clase de la Agencia Estudiantil Asociado (ASB) está compuesta por los oficiales, comisionados y el presidente y vicepresidente de cada clase. Este grupo actuará como órgano ejecutivo y co-legislativo de la ASB y coordinará las actividades considerando el bienestar de los estudiantes, preparando presupuestos, pagando facturas, formulando reglas y estudiando el procedimiento parlamentario, con el fin de llevar a cabo sus asuntos de manera sistemática. Un senado estudiantil se reúne mensualmente con el fin de dar a más estudiantes una voz en temas relacionados con TOHS. ASB también planea y organiza actividades en toda la escuela dentro y fuera del campus.

“Cada Lancer tiene voz... Involucrar, Aceptar, Inspirar...Vamos a escuchar” – ASB Declaración de Misión de Clase

ATLETISMO/ACTIVIDADES

Un promedio de 2.0 puntos de grado (GPA) es el mínimo requerido para participar en actividades co-curriculares (equipo de baile, banda, ASB, porristas, coro y atletismo). El promedio de punto de calificación se basa en los grados más recientes del semestre o trimestre e incluye calificaciones en todas las clases completadas. Un estudiante debe aprobar al menos cuatro (4) clases en un semestre para ser elegible para actividades curriculares, independientemente del GPA. Representar a Thousand Oaks High School en un equipo atlético Inter escolar es un privilegio; por lo tanto, cuando los estudiantes participan en el atletismo, acuerdan seguir las reglas y requisitos para el entrenamiento, el rendimiento y el comportamiento establecidos por los administradores del deporte, la Liga Marmonte, la Federación Inter escolar de California, la escuela y el distrito. Antes de que los estudiantes puedan participar en una **prueba** atlética, práctica o competición, incluyendo baile, animación y banda de marcha, deben tener los formularios adecuados que indiquen el consentimiento de los padres, seguro, evidencia de un examen físico, y un código y contrato co-curricular firmado en la Oficina de Atletismo o Actividades. Todos los formularios y físicos se completan electrónicamente a través de www.athleticclearance.com. **Los estudiantes que se transfieren a Thousand Oaks High School generalmente tienen elegibilidad restringida para participar en el atletismo (según las reglas del CIF y la Liga), y deben ver al Director Deportivo al inscribirse para determinar qué restricciones, si las hay, se aplican a ellos. La participación en el atletismo y las actividades lleva tiempo y compromiso.** Si un estudiante se compromete a participar en un deporte y luego renuncia después de que la temporada ha comenzado, será colocado en la clase del período 7 Atletismo/Educación Física al menos hasta el final de esa temporada.

CÓDIGO COCURRICULAR Y CONTRATO

La participación en actividades co-curriculares, incluyendo el atletismo, es un privilegio, no un derecho básico de todos los estudiantes. La escuela tiene la autoridad para revocar este privilegio. Se han establecido ciertas reglas para todos los estudiantes que se involucran en el programa co-curricular. El Código y Contrato Curricular establece estas expectativas que incluyen, pero no se limitan a, elegibilidad de punto de grado, comportamiento y asistencia ejemplares. El Código Co-Curricular y el Contrato del Distrito Escolar Unificado del Valle de Conejo establecen que cualquier estudiante que viole las reglas escolares que resulten en suspensión o sean arrestados/citados por las fuerzas del orden por cualquier razón enfrenta una eliminación de hasta un año de una mayor participación en el programa co-curricular. El director tiene derecho a revisar cada caso de forma individual teniendo en cuenta el expediente disciplinario previo del estudiante, el logro académico y la asistencia. Los estudiantes que son retirados del atletismo o actividades pueden apelar la decisión ante el comité de apelaciones curricular, que, a su vez, hace una recomendación al director. Si se concede la libertad condicional para continuar participando, el estudiante debe abstenerse de cualquier comportamiento que resulte en suspensión, arresto o citación. Además, el estudiante puede estar obligado a realizar un período designado (horas) de servicio comunitario, servicio escolar y/o asistir a los programas de intervención apropiados.

Al menos la mitad del tiempo designado (o un mínimo de dieciséis horas de servicio, lo que sea mayor) debe ser servido antes de ser restablecido en la actividad. **Los estudiantes deben ser conscientes de que un llamamiento para continuar participando en el programa co-curricular se otorgará sólo una vez durante su carrera de escuela secundaria.** Es una regla escolar que los estudiantes que participan en actividades curriculares deben asistir a sus clases programadas el día de un concurso. Los estudiantes que abandonan la escuela, **debido a una enfermedad**, en el día de una actividad no son elegibles para participar en esa actividad co-curricular.

****EL DIRECTOR PUEDE CONCEDER EXCEPCIONES****

EQUIPOS ATLÉTICOS

Thousand Oaks High School ofrece más de 60 equipos diferentes en 26 deportes que se dividen en tres temporadas. Los atletas que regresan pueden participar en programas fuera de temporada para la mayoría de los deportes con el permiso del entrenador. Para obtener información sobre el atletismo, póngase en contacto con la Oficina de Atletismo. Por favor, consulte <https://toathletics.com> para una lista completa de todos los atletismos en TOHS.

CORTESÍAS COMUNES EN EVENTOS ESCOLARES

Derechos de los estudiantes: Todos los estudiantes, visitantes, equipos opuestos y funcionarios tienen derecho a esperar que el público/espectadores sea cortés.

Responsabilidad estudiantil: Los estudiantes serán respetuosos con los participantes en asambleas, mítines, eventos deportivos y todas las demás actividades escolares.

Los fabricantes de ruido de cualquier tipo están prohibidos en eventos escolares. Todas las reglas escolares relativas al tabaco, el alcohol y otras sustancias controladas están en vigor en cualquier evento patrocinado por la escuela. Aplausos es la manera aceptable con la que mostrar aprecio por las actuaciones dramáticas, musicales y deportivas.

Consecuencias: (en cualquier orden dependiendo de la gravedad)

- Eliminación del evento
- Conferencia/contrato de padres
- Detención/Estudio de Trabajo del sábado
- Suspensión de todas o todas las actividades escolares
- Suspensión de la escuela
- Recomendación para la colocación alternativa de la escuela

UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA: Derechos Estudiantiles, Responsabilidades, Rendición de Cuentas

Contribuir a un campus agradable y seguro es responsabilidad de cada estudiante. Esta obligación es una oportunidad para que los estudiantes demuestren madurez, autoestima y orgullo escolar. El orgullo Lancer se muestra por la disposición a ser respetuoso como espectador en los juegos, como miembro de una audiencia en asambleas y mítines, y a través de la cortesía a los visitantes, equipos opuestos y compañeros de clase. **El orgullo Lancer exige excelencia, inculca integridad académica y obliga a cada uno de nosotros a ser honestos en nuestras relaciones.**

Thousand Oaks High School proporcionará un ambiente que permite a todos los asistentes beneficiarse de las oportunidades educativas que se ofrecen. El derecho a enseñar y el derecho a aprender son garantías esenciales de una sociedad libre que valora la educación pública. Para garantizar estos derechos, los estándares de comportamiento para los estudiantes deben establecerse, aceptarse y aplicarse. Estos proporcionarán un ambiente estructurado y agradable basado en el respeto mutuo. La responsabilidad de mantener estos estándares recae primero en el estudiante individual, luego con los padres, la escuela, la comunidad y otras agencias gubernamentales. Para la seguridad de todos en el campus, se anima a los estudiantes, padres y profesores a reportar cualquier comportamiento sospechoso o ilegal. **Ver algo, decir algo.**

La disciplina en el aula, cuando la entienden plenamente tanto el maestro como el estudiante, es una asociación de aprendizaje en la que la disciplina tiene un efecto positivo en cambiar el pensamiento y la acción. En Thousand Oaks High School, nos esforzamos por establecer un ambiente de apoyo en el aula. Los maestros han establecido, dentro de las directrices del distrito, estándares de comportamiento para sus aulas.

DESHONESTIDAD ACADÉMICA

La deshonestidad académica es un intento deliberado de interrumpir el proceso de aprendizaje tergiversando el trabajo de otro como propio. La deshonestidad durante las pruebas incluye la comunicación no autorizada; copiar materiales, o permitir que otro estudiante copie; utilizando notas o dispositivos prohibidos; obtener conocimiento previo del contenido de las pruebas; y/o eliminación o distribución de la totalidad o parte de cualquier prueba. Copiar la asignación, plagio o enviar un documento o proyecto de otra persona que no es obra propia, y enviar información falsificada con fines de calificación también son ejemplos de deshonestidad. Se dará un grado de "reprobar" para la asignación en cuestión y se emitirá un contrato que es válido por dos años. (Política 5131.9 de la Junta de Distrito)

Tenga en cuenta que muchas universidades pueden requerir que, en su solicitud de entrada, debe enumerar cualquier disciplina de honestidad académica que recibió durante sus años de escuela secundaria.

NORMAS DE AULA

Derechos de los estudiantes: Los estudiantes tienen derecho a un ambiente de aprendizaje en el aula que esté libre de interrupciones y comportamientos antisociales.

Responsabilidades estudiantiles: De acuerdo con el Código de Reglamentos de California (Título CCR 5 300), cada alumno asistirá a la escuela puntual y regularmente; conforme a las regulaciones de la escuela; obedecer con prontitud todas las instrucciones de su maestro y otras personas en autoridad; observar el buen orden y propiedad de la deportación; ser diligente en el estudio; respetuoso con su maestro y otros en la autoridad; amable y cortés con los compañeros de escuela; y abstenerse del uso de lenguaje profano y vulgar.

Los maestros tienen derecho a establecer su propia disciplina en el aula

Esto puede incluir lo siguiente en cualquier orden.

- Conferencia con el estudiante
- Asignar detención
- Póngase en contacto con los padres
- Refiera a los alumnos al nivel de grado un administrador

Es ilegal fotografiar o grabar a otra persona, incluidos profesores, estudiantes u otro personal de la escuela, sin propio consentimiento. Aquellos que se encuentren en posesión de grabaciones ilegales, estarán sujetos a medidas disciplinarias y pueden ser citados por el Departamento del Sheriff del Condado de Ventura.

ACOSO

Definición: El acoso es un comportamiento no deseado e inoportuno de otros estudiantes o miembros del personal, lo que interfiere con la vida de otra persona. Cuando es de naturaleza sexual, es "acoso sexual". Cuando es de naturaleza racial, es "comportamiento motivado por el odio" o a veces llamado un "crimen de odio".

Derechos de los Estudiantes: Los estudiantes tienen derecho a asistir a la escuela sin ser llamados nombres o ser amenazados debido al género, la religión o la raza. Todos son iguales y todos merecen respeto.

Responsabilidades Estudiantiles: Los estudiantes no deben avergonzar a los demás ni hacerlos sentir incómodos con acciones o comentarios que son de naturaleza sexual o racial. Nadie puede afirmar que las calificaciones de otro o participación en ninguna actividad o un premio escolares depende de su disposición o falta de voluntad para cooperar en la actividad sexual.

Qué hacer si te pasa a ti: Aunque puede ser difícil de hacer, los estudiantes deben decirle al acosador que se detenga, y notificar inmediatamente a un maestro, administrador o consejero.

El Administrador Tendrá Que: Tomar un informe PRIVADO e inicie una investigación rápidamente. A menos que hables de ello tú mismo, nadie de la escuela o distrito lo hará público. Los administradores de la escuela harán todo lo posible para no permitir represalias. Los estudiantes que se cree que han cometido cualquier tipo de acoso estarán sujetos a medidas disciplinarias.

NOTA: Cualquier estudiante que acuse falsamente a otro estudiante o miembro del personal de acoso sexual o racial está sujeto a medidas disciplinarias.

DETENCIONES/ESTUDIO DE TRABAJO DEL SÁBADO

Las opciones para atender las detenciones se publicarán en las aulas y en la oficina de administración (**4 detenciones son iguales a 1 estudio de trabajo de sábado y deben completarse antes de la fecha asignada del estudio de trabajo de los sábados**).

Las fechas del estudio de trabajo del sábado serán determinadas por la administración. Si a un estudiante se le asigna un estudio de trabajo de los sábados para una infracción disciplinaria, se notificará la documentación con la fecha asignada al estudiante y a los padres.

SUSPENSION

Los estudiantes que han sido suspendidos en casa (fuera del sitio) no están permitidos en ningún campus o en ninguna actividad escolar durante el período de suspensión sin el consentimiento del director.

CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CONEJO VALLEY

AR 5132

La Junta de Gobierno se compromete a mantener los siguientes valores y objetivos relacionados con el código de vestimenta de los estudiantes:

1. Todos los estudiantes deben ser capaces de vestirse cómodamente para la escuela sin miedo a o disciplina innecesaria real o vergüenza corporal.
2. Todos los estudiantes deben ser capaces de usar ropa que se exprese a sí mismo y sus creencias sin temor a discriminación o vergüenza de acuerdo con la Sección 3 a continuación.
3. Asegúrese de que todos los estudiantes sean tratados equitativamente independientemente de su identificación de género/género, orientación sexual, raza, etnia, tamaño/tipo de cuerpo, religión y estilo personal.
4. Los estudiantes no deben enfrentar barreras innecesarias para la asistencia a la escuela y no deben tener dificultades para encontrar ropa permitida.
5. Todos los estudiantes y el personal deben entender que son responsables de manejar sus propias "distracciones" personales sin regular la ropa/autoexpresión de los estudiantes individuales.
6. Mantenga un entorno de aprendizaje seguro.

Este código de vestimenta se utilizará en todas las escuelas de CVUSD, excepto según se debata en las secciones de Ropa y Uniformes relacionados con pandillas:

1. Principio general: ciertas partes del cuerpo deben estar cubiertas para todos los estudiantes. La ropa usada debe cubrir genitales, glúteos y pezones con material opaco al mismo tiempo, sin importar los movimientos del estudiante.
2. Los estudiantes Deben usar:
 - a. Blusa (camisa, camiseta sin mangas, etc.). *
 - b. Pantalón (pantalones, pantalones de sudor, pantalones deportivos, polainas, pantalones cortos, jeans, falda, etc.).
 - c. Zapatos; se permiten requisitos específicos de calzado de actividad o atletismo, o clases que requieren zapatos de dedo cerrados por motivos de seguridad (ejemplo, Curso de laboratorio, Educación Física).
 - d. *El equivalente a un blusa o pantalón (vestido, jersey, etc.) también se puede usar.
3. Los estudiantes No Deben usar:
 - a. Lenguaje o imágenes violentos.
 - b. Imágenes que representan drogas, alcohol o cualquier otro artículo o actividad ilegal.
 - c. Imágenes o lenguaje que crea un entorno hostil o intimidatorio basado en cualquier clase protegida.
 - d. Sombreros, cascos, capuchas o sombreros (excepto como una observancia religiosa, cultural o étnica, o propósito médico) cuando se en un ambiente de aula interior.
 - e. El Código de Educación §35183.5, según lo añadido por la SB 310 (Ch. 575, Estatuto de 2001), requiere que las escuelas

- f. permitan a los estudiantes usar sombreros y otros tipos de ropa protectora solar mientras están afuera.
- g. Los artículos personales de los estudiantes llevados a la escuela también están sujetos a los requisitos bajo esta Sección 3.
- h. Los estudiantes no pueden mostrar ropa interior visible, sin incluir correas y cinturas.
- i. Sin trajes de baño. Se permiten pantalones cortos de la junta.
- 4. Aplicación del código de vestimenta en la escuela, reglas básicas
 - a. Ningún estudiante debería tener que realizar ninguna acción que probara una violación del código de vestimenta. Las violaciones del código de vestimenta deben ser claramente visibles.
 - b. Las familias (estudiantes y padres/tutores) deben ser notificados del código de vestimenta anualmente, o siempre que se revise el código de vestimenta, incluidas las consecuencias por violación del código de vestimenta. Las consecuencias nunca pueden exceder esas directrices y deben aplicarse de manera consistente.

Si un estudiante infringe el código de vestimenta:

- a. Cualquier pérdida de tiempo de clase se mantendrá al mínimo.
- b. Si los estudiantes no tienen ropa alternativa con ellos, no pueden ser obligados a usar ropa que no es suya y se les debe proporcionar la opción de tener padres / tutores llamados a traer ropa alternativa.
- c. Ningún estudiante será avergonzado por una violación del código de vestimenta.

GUÍA DE DISCIPLINA PROGRESIVA

La Guía de Disciplina Progresiva se considera una referencia. Cada administrador puede utilizar su juicio para cada estudiante e incidente/circunstancia dependiendo de la gravedad de la infracción. Consulte el Manual de Disciplina del Distrito Escolar Unificado del Valle del Conejo: Pólizas y Procedimientos, las regulaciones de pólizas de la Junta y/o la referencia del Código de Educación para obtener información adicional www.leginfo.ca.gov/calaw.html

Nota: Todas las consecuencias observadas están destinadas a servir como directrices generales en aras de la equidad y la coherencia. Todos los estudiantes merecen consideración individual. Los estudiantes y los padres tienen derecho a apelar cualquier decisión al siguiente nivel administrativo.

Infracción estudiantil	Primera Consecuencia	Segunda Consecuencia	Tercer + Consecuencia
Detención no servida	Dos (2) detenciones asignadas	Estudio de trabajo del sábado	
Falta de servicio al estudio de trabajo del sábado	Reprogramar el estudio de trabajo del sábado	Reprogramación & conferencia de padres	Pérdida de privilegios (véase formulario SWS)
Deshonestidad Académica *Infracciones tendrán una vigencia de dos años a partir de la fecha del contrato	El maestro notifica a los padres. Automático "0" (sin crédito) en la asignación, prueba. Estudiante contratado. Padre notificado	El estudiante recibe una "F" en clase. Se ha eliminado administrativamente de la clase.	El estudiante recibe una "F" en clase. Administrativamente eliminado de la clase.
Aparatos Electrónicos	Advertencia	Aparato confiscado, regresado al estudiante al final del día	Aparato confiscado, regresado al padre después de la conferencia de padre
Comportamiento poco cooperativo o irrespetuoso	Detención, Padre notificado	Padre notificado, estudio de trabajo del sábado	Conferencia de Padres, estudio de trabajo del sábado
Violación de estacionamiento /Estacionamiento en el lote de la facultad	Estudio de trabajo del sábado	Padre notificado, Estudio de trabajo del sábado	Padre notificado, Estudio de trabajo del sábado
Violación del código de vestimenta	Advertencia, Requerido cambio de ropa	Advertencia, Notificar al padre, Requerido cambio de ropa	
Tirar Basura	Advertencia	Detención	Estudio de trabajo del sábado. Padre notificado
Falso llamado telefónico	Estudio de trabajo del sábado, el estudiante será marcado ausente sin justificación para todas las clases perdidas		

Cometió un acto obsceno o incurrió en el uso habitual de lenguaje profano	Padre notificado, estudio de trabajo del sábado	Suspensión tres (3) días. Conferencia de padres.	Suspensión cinco (5) días. Conferencia de padres.
Acoso/Intimidación	Contrato. Conferencia de padres. Suspensión tres (3) días. Notificar a las fuerzas del orden.	Contrato, Suspensión cinco (5) días. Notificar a las fuerzas del orden.	Contrato, Suspensión cinco (5) días. Notificar a las fuerzas del orden. Recomiendan expulsión.
Salida no autorizada	Estudio de trabajo del sábado, Padre contactado		
Posesión de producto de tabaco o nicotina	Estudio de trabajo del sábado		
Posesión de Parafernalia de drogas	Estudio de trabajo del sábado	Suspensión de tres (3) días, Referencia a BreakThrough.	Suspensión de cinco (5) días, Referencia a BreakThrough.
Posesión, uso, venta o suministro, o de otro modo estar bajo la influencia de alcohol, una sustancia controlada o un intoxicante	Suspensión tres (3) días. Notificar a las fuerzas del orden. Referencia a BreakThrough.	Suspensión cinco (5) días. Notificar a las fuerzas del orden. Referencia a BreakThrough.	Suspensión cinco (5) días. Notificar a las fuerzas del orden. Referencia a BreakThrough. Recomendación de expulsión
Causó o intentó causar daños a propiedad escolar o privada	Padre notificado, Notificar a las fuerzas del orden, Estudio de trabajo del sábado, Restitución	Padre notificado, Notificar a las fuerzas del orden, Suspensión tres (3) días, Restitución	Padre notificado, Notificar a las fuerzas del orden, Suspensión cinco (5) días, Restitución
Causó, intento causar o amenaza con causar lesiones físicas graves Pelea con, agredir físicamente, o amenazar a otro estudiante	Suspensión cinco (3) días. Notificar a las fuerzas del orden. Referencia a BreakThrough.	Suspensión cinco (5) días. Recomendación de expulsión, Notificar a las fuerzas del orden. Referencia a BreakThrough. Recomiendan expulsión.	
Cometió o intento de robo o extorsión	Suspensión cinco (5) días. Notificar a las fuerzas del orden. Recomiendan expulsión.		
Posesión, vender, o de otra manera proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso	Suspensión cinco (5) días. Notificar a las fuerzas del orden. Referencia a BreakThrough. Recomendación de expulsión.		